



COLEGIO OFICIAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE OFERTA DE EMPLEO TERAPEUTA OCUPACIONAL

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre y apellidos/ Razón social	Zulema Requena Ramis / Mas que palabras
Persona de contacto	Zulema requena
Observaciones	Centro de logopedia, psicología y fisioterapia
DATOS DEL PUESTO	
Titulación	Terapeuta ocupacional
Funciones y tareas	Evaluar el desempeño ocupacional, favorecer la autonomía de las actividades de la vida diaria, entrenar habilidades motoras y sensoriales. Desarrollar habilidades cognitivas, adaptar el entorno y recomendar productos de apoyo, favorecer la participación escolar, laboral y social, intervenir en problemas del procesamiento sensorial, asesorar a familias y cuidadores, trabajar en equipo interdisciplinar.
Perfil del candidato/a (formación, conocimientos, idiomas, etc.)	Formación en neurodesarrollo, experiencia en TEA, y/o atención temprana, capacidad de trabajo coordinado con familias y colegio
Localidad del puesto de trabajo	CHESTE
CONDICIONES OFRECIDAS POR LA ENTIDAD	
Tipo de contrato	AUTÓNOMO/ O CONTRATACIÓN
Jornada laboral	UNA TARDE Y UNA MAÑANA (POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN)
Horario	SEGÚN DEMANDA
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	
- Envío de currículos a: info@csmasquepalabras.com - Plazo: hasta el 30 de agosto.	

Es necesario materializar la colegiación en el COTOCV para el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional, si es en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana donde el Terapeuta tiene su domicilio profesional único o principal.

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales, artículo 3, apartados 1º y 2º.
- Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 1/2010, de 30 de marzo de la Generalitat, de creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2011, del director general de Justicia y Menor, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve inscribir al Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana y sus estatutos.

Este documento contiene información reservada dirigida exclusivamente al uso de los destinatarios. No está autorizado a copiar o distribuir esta comunicación a ninguna otra persona.